



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcán.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1171 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre intención de ampliar el catálogo de fármacos financiados con acceso mediante receta dentro del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 5

11L/PO/C-1260 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 6

11L/PO/C-1261 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la tramitación del Plan de Transición Energética de Canarias (Ptecan-2023), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 6

11L/PO/C-1262 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se han adoptado para asegurar el servicio de Frontex en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 7

11L/PO/C-1263 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8

11L/PO/C-1264 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre conclusiones tras la primera reunión de la Comisión Interministerial de Migración del pasado martes 30 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8

11L/PO/C-1265 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se llevarán a cabo tras conocer los resultados del examen a los servicios de atención al público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9

11L/PO/C-1266 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para que la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente cuente con la máxima participación ciudadana y de las entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9

- 11L/PO/C-1267** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones para la situación de la TF-5 a la altura de Padre Anchieta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/C-1268** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para que la población del sur de Tenerife cuente con los servicios sanitarios que requiere su intenso crecimiento demográfico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-1269** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la postura del Gobierno acerca de la llamada receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-1270** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados en cuanto a la instalación del centro de vulcanología en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/C-1271** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados para la creación de la agencia europea del turismo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-1272** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre postura acerca del refuerzo de los derechos de los empleados en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-1273** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13
- 11L/PO/C-1274** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para reducir los plazos de tramitación de las pensiones no contributivas o de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/C-1275** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de ayuntamientos que se han adherido al Convenio de cooperación de encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15
- 11L/PO/C-1277** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre progresos concretos logrados en el estudio sobre la asignación de plazas para estudiantes con discapacidad mayores de 21 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15
- 11L/PO/C-1278** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre la III edición de la Campaña sobre los efectos del cambio climático en Canarias que está recorriendo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-1279** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre el objetivo de descarbonizar las islas en 2040, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-1280** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre el desempeño de las oficinas verdes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17

- 11L/PO/C-1281** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para rehabilitar, mejorar y modernizar las instalaciones e infraestructuras de las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/C-1282** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para apoyar el emprendimiento de jóvenes agricultores, en general, y de aquellos que creen cultivos ecológicos, en particular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/C-1283** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para fomentar la creación de empresas en el ámbito del desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/C-1284** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para luchar contra el furtivismo en nuestras costas, así como para garantizar la preservación del litoral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/C-1285** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas previstas para la promoción de los productos canarios dentro y fuera del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-1286** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para la protección del vino canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21
- 11L/PO/C-1288** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 21
- 11L/PO/C-1289** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre protocolos y recursos que tiene activados el Servicio Canario de la Salud para garantizar una prestación sanitaria adaptada a las personas con discapacidad, especialmente a aquellas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-1290** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la atención en materia de salud bucodental de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-1291** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23
- 11L/PO/C-1292** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de implantación de la tercera zona básica de salud Arrecife III, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-1294** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones realizadas con las instituciones lanzaroteñas para superar las dificultades existentes en la instalación del nuevo parque eólico San Bartolomé, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24

- 11L/PO/C-1295** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias para las Administraciones públicas canarias de la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 25
- 11L/PO/C-1296** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre contenido, objetivos y alcance temporal del nuevo convenio suscrito con la Fundación España Salud para la atención sanitaria de los canarios en Venezuela, dirigida al Gobierno Página 25
- 11L/PO/C-1297** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se promueven para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 26
- 11L/PO/C-1298** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 27
- 11L/PO/C-1299** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre impulso a la oficina de apoyo técnico a los municipios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 27
- 11L/PO/C-1300** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las subvenciones a los municipios para el desarrollo de los planes generales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 28
- 11L/PO/C-1301** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 28
- 11L/PO/C-1302** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el resultado de las reuniones con ayuntamientos y cabildos para la modificación de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 29
- 11L/PO/C-1304** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de tramitación del expediente sancionador al proyecto de urbanización de Cuna del Alma, en el Puertito de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 30
- 11L/PO/C-1305** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30
- 11L/PO/C-1306** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a llevar a cabo para la conservación de las 40 viviendas en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 31
- 11L/PO/C-1307** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el pago de todas las ayudas concedidas mediante el bono de alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 31

11L/PO/C-1308 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre papel que debe jugar el sector naval y los puertos canarios en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 32

11L/PO/C-1309 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el balance que hace de la ZEC en el año 2023 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 33

11L/PO/C-1310 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el efecto del incremento de los costes del transporte en la competitividad de las empresas canarias y la negativa del Gobierno de España a actualizar la subvención de costes del transporte que recoge nuestro REF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 33

11L/PO/C-1311 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra la construcción de viviendas públicas proyectadas para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34

11L/PO/C-1312 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre fase del procedimiento administrativo en que se encuentra la tramitación del expediente del centro de salud de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 35

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1287 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación en que se encuentra el proceso extraordinario de estabilización del personal laboral temporal del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 35

11L/PO/C-1303 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para fomentar la audiencia en la radio y en la televisión canaria en esta nueva hoja de ruta, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 36



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1171 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre intención de ampliar el catálogo de fármacos financiados con acceso mediante receta dentro del **Servicio Canario de la Salud**, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202410000001231 y 202410000001824, de 23/1 y 1/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre intención de ampliar el catálogo de fármacos financiados con acceso mediante receta dentro del **Servicio Canario de la Salud**, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene intención su consejería de ampliar el catálogo de fármacos financiados, con acceso mediante receta, dentro del Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 23 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-1260 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202410000001640 y 202410000002164, de 30/1 y 8/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida, en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote?

En Canarias, a 29 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-1261 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la tramitación del Plan de Transición Energética de Canarias (Ptecan-2023), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000001641, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la tramitación del Plan de Transición Energética de Canarias (Ptecan-2023), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del Plan de Transición Energética de Canarias (Ptecan-2023)?
En Canarias, a 30 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-1262 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han adoptado para asegurar el servicio de Frontex en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000001643, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han adoptado para asegurar el servicio de Frontex en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para asegurar el servicio del Frontex en Canarias?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1263 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202410000001644, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué hoja de ruta podemos trazar en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1264 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusiones tras la primera reunión de la Comisión Interministerial de Migración del pasado martes 30 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202410000001645, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusiones tras la primera reunión de la Comisión Interministerial de Migración del pasado martes 30 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué conclusiones podemos obtener tras la primera reunión de la Comisión Interministerial de Migración del pasado martes 30 de enero?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1265 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se llevarán a cabo tras conocer los resultados del examen a los servicios de atención al público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000001646, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se llevarán a cabo tras conocer los resultados del examen a los servicios de atención al público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones llevará a cabo su consejería tras conocer los resultados del examen a los servicios de atención al público?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1266 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para que la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente cuente con la máxima participación ciudadana y de las entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000001647, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para que la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente cuente con la máxima participación ciudadana y de las entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a realizar para que la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente cuente con la máxima participación ciudadana y de las entidades locales?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1267 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para la situación de la TF-5 a la altura de Padre Anchieta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000001648, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para la situación de la TF-5 a la altura de Padre Anchieta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se van a poner en marcha para solucionar la situación de la TF-5 a la altura de Padre Anchieta?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1268 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para que la población del sur de Tenerife cuente con los servicios sanitarios que requiere su intenso crecimiento demográfico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000001649, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para que la población del sur de Tenerife cuente con los servicios sanitarios que requiere su intenso crecimiento demográfico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se van a realizar para que la población del Sur de Tenerife cuente con los servicios sanitarios que requiere su intenso crecimiento demográfico?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1269 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la postura del Gobierno acerca de la llamada receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000001650, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la postura del Gobierno acerca de la llamada receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno acerca de la llamada “receta deportiva”?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1270 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en cuanto a la instalación del centro de vulcanología en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000001651, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en cuanto a la instalación del centro de vulcanología en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en cuanto a la instalación del centro de vulcanología en las islas?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1271 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados para la creación de la agencia europea del turismo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000001652, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados para la creación de la agencia europea del turismo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado para la creación de la agencia europea del turismo en las islas?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1272 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre postura acerca del refuerzo de los derechos de los empleados en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000001653, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre postura acerca del refuerzo de los derechos de los empleados en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué postura tiene el Gobierno de Canarias acerca de reforzar los derechos de los empleados en el sector turístico?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1273 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000001655, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medida prevé el Ejecutivo realizar para favorecer las exportaciones de la moda canaria?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1274 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para reducir los plazos de tramitación de las pensiones no contributivas o de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001662, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para reducir los plazos de tramitación de las pensiones no contributivas o de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su consejería para reducir los plazos de tramitación de las pensiones no contributivas o de la renta canaria de ciudadanía?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-1275 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de ayuntamientos que se han adherido al Convenio de cooperación de encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001663, de 30/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de ayuntamientos que se han adherido al Convenio de cooperación de encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuántos ayuntamientos de Canarias se han adherido al Convenio de cooperación de encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio?

En Canarias, a 30 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-1277 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre progresos concretos logrados en el estudio sobre la asignación de plazas para estudiantes con discapacidad mayores de 21 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registros de entrada núms. 202410000001672 y 202410000002151, de 30/1 y 8/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre progresos concretos logrados en el estudio sobre la asignación de plazas para estudiantes con discapacidad mayores de 21 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre progresos concretos logrados en el estudio sobre la asignación de plazas para estudiantes con discapacidad mayores de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los progresos concretos que se han logrado en el estudio sobre la asignación de plazas para estudiantes con discapacidad mayores de 21 años?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1278 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la III edición de la Campaña sobre los efectos del cambio climático en Canarias que está recorriendo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000001690, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la III edición de la Campaña sobre los efectos del cambio climático en Canarias que está recorriendo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué consiste la III edición de la “Campaña sobre los efectos del Cambio Climático en Canarias” que está recorriendo el archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-1279 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el objetivo de descarbonizar las islas en 2040, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000001691, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el objetivo de descarbonizar las islas en 2040, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué se pretende conseguir con el objetivo de descarbonizar las islas en el año 2040?

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-1280 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el desempeño de las oficinas verdes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000001692, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el desempeño de las oficinas verdes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde la Consejería de Transición Ecológica del desempeño de las oficinas verdes de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-1281 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para rehabilitar, mejorar y modernizar las instalaciones e infraestructuras de las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001698, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para rehabilitar, mejorar y modernizar las instalaciones e infraestructuras de las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la consejería para rehabilitar, mejorar y modernizar las instalaciones e infraestructuras de las cofradías de pescadores de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1282 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para apoyar el emprendimiento de jóvenes agricultores, en general, y de aquellos que creen cultivos ecológicos, en particular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001700, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para apoyar el emprendimiento de jóvenes agricultores, en general, y de aquellos que creen cultivos ecológicos, en particular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la consejería para apoyar el emprendimiento de jóvenes agricultores en general, y de aquellos que creen cultivos ecológicos en particular?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1283 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para fomentar la creación de empresas en el ámbito del desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001701, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para fomentar la creación de empresas en el ámbito del desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la consejería para fomentar la creación de empresas en el ámbito del desarrollo rural?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1284 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para luchar contra el furtivismo en nuestras costas, así como para garantizar la preservación del litoral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001702, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para luchar contra el furtivismo en nuestras costas, así como para garantizar la preservación del litoral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la consejería para luchar contra el furtivismo en nuestras costas, así como para garantizar la preservación del litoral?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1285 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas previstas para la promoción de los productos canarios dentro y fuera del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001703, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas previstas para la promoción de los productos canarios dentro y fuera del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿De qué forma prevé el Ejecutivo la promoción de los productos canarios dentro y fuera del archipiélago?
En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1286 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para la protección del vino canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001704, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para la protección del vino canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la consejería para la protección del vino canario?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1288 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000001714, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Ha barajado su consejería la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático?

En Canarias, a 31 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1289 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre protocolos y recursos que tiene activados el Servicio Canario de la Salud para garantizar una prestación sanitaria adaptada a las personas con discapacidad, especialmente a aquellas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202410000001805, de 1/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre protocolos y recursos que tiene activados el Servicio Canario de la Salud para garantizar una prestación sanitaria adaptada a las personas con discapacidad, especialmente a aquellas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué protocolos y recursos tiene activados el Servicio Canario de Salud para garantizar una prestación sanitaria adaptada a las personas con discapacidad, especialmente a aquellas con discapacidad intelectual?

En Canarias, a 1 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1290 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la atención en materia de salud bucodental de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202410000001806 y 202410000001918, de 1 y 5/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la atención en materia de salud bucodental de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones están llevando a cabo para la atención en materia de salud bucodental de personas con discapacidad?

En Canarias, a 1 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-1291 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000001823, de 1/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023?

En Canarias, a 1 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1292 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantación de la tercera zona básica de salud Arrecife III, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000001826, de 1/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantación de la tercera zona básica de salud Arrecife III, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad implantar la tercera zona básica de salud Arrecife III?

En Canarias, a 1 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-1294 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas con las instituciones lanzaroteñas para superar las dificultades existentes en la instalación del nuevo parque eólico San Bartolomé, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000001876, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas con las instituciones lanzaroteñas para superar las dificultades existentes en la instalación del nuevo parque eólico San Bartolomé, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado con las instituciones lanzaroteñas para superar las dificultades existentes en la instalación del nuevo “parque eólico San Bartolomé”?

Canarias, a 5 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-1295 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias para las Administraciones públicas canarias de la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000001883, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias para las Administraciones públicas canarias de la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias podría tener para las Administraciones públicas canarias la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1296 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenido, objetivos y alcance temporal del nuevo convenio suscrito con la Fundación España Salud para la atención sanitaria de los canarios en Venezuela, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000001884, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenido, objetivos y alcance temporal del nuevo convenio suscrito con la Fundación España Salud para la atención sanitaria de los canarios en Venezuela, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Contenido, objetivos y alcance temporal del nuevo convenio suscrito con la Fundación España Salud para la atención sanitaria de los canarios en Venezuela?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1297 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se promueven para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000001888, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se promueven para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas promueve su departamento para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1298 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000001889, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Va a promover su departamento alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1299 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso a la oficina de apoyo técnico a los municipios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000001890, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso a la oficina de apoyo técnico a los municipios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto impulsar la oficina de apoyo técnico a los municipios?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1300 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las subvenciones a los municipios para el desarrollo de los planes generales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000001891, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las subvenciones a los municipios para el desarrollo de los planes generales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Va a recuperar su departamento las subvenciones a los municipios para el desarrollo de los planes generales?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1301 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000001892, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo piensa abordar la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1302 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el resultado de las reuniones con ayuntamientos y cabildos para la modificación de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000001912, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el resultado de las reuniones con ayuntamientos y cabildos para la modificación de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de las reuniones con ayuntamientos y cabildos para la modificación de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias?

Canarias, a 5 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-1304 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente sancionador al proyecto de urbanización de Cuna del Alma, en el Puertito de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000001920, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente sancionador al proyecto de urbanización de Cuna del Alma, en el Puertito de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación (y en caso de caducidad, con qué fecha y por qué motivos) se encuentra el expediente sancionador al proyecto de urbanización de "Cuna del Alma", situado en el Puertito de Adeje, en el sur de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-1305 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000001921, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué pasos se están dando desde la Consejería de Sanidad para desarrollar el proyecto del centro de salud de San Bartolomé, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 5 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-1306 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a llevar a cabo para la conservación de las 40 viviendas en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000001926, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a llevar a cabo para la conservación de las 40 viviendas en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo para la conservación de las 40 viviendas en Gran Tarajal?

En Canarias, a 5 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-1307 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el pago de todas las ayudas concedidas mediante el bono de alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000001927, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el pago de todas las ayudas concedidas mediante el bono de alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a pagar todas las ayudas concedidas mediante el bono de alquiler joven?

En Canarias, a 5 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-1308 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre papel que debe jugar el sector naval y los puertos canarios en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000001969, de 6/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre papel que debe jugar el sector naval y los puertos canarios en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué papel debe jugar el sector naval y los puertos canarios en la diversificación y crecimiento de la economía canaria en los próximos años?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1309 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el balance que hace de la ZEC en el año 2023 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000001970, de 6/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el balance que hace de la ZEC en el año 2023 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace de la ZEC en el año 2023 y su efecto sobre la diversificación de la economía canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1310 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el efecto del incremento de los costes del transporte en la competitividad de las empresas canarias y la negativa del Gobierno de España a actualizar la subvención de costes del transporte que recoge nuestro REF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000001971, de 6/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el efecto del incremento de los costes del transporte en la competitividad de las empresas canarias y la negativa del Gobierno de España a actualizar la subvención de costes del transporte que recoge nuestro REF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el efecto del incremento de los costes del transporte en la competitividad de las empresas canarias y la negativa del Gobierno de España a actualizar la subvención de los costes del transporte que recoge nuestro REF?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1311 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la construcción de viviendas públicas proyectadas para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000001974, de 6/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la construcción de viviendas públicas proyectadas para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción de viviendas públicas proyectadas para la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1312 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre fase del procedimiento administrativo en que se encuentra la tramitación del expediente del centro de salud de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000001983, de 6/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre fase del procedimiento administrativo en que se encuentra la tramitación del expediente del centro de salud de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿ En qué fase del procedimiento administrativo se encuentra la tramitación del expediente del centro de salud de Playa Blanca?

En Canarias, a 6 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1287 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en que se encuentra el proceso extraordinario de estabilización del personal laboral temporal del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000001710, de 31/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en que se encuentra el proceso extraordinario de estabilización del personal laboral temporal del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora única de Radiotelevisión Canaria, doña María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso extraordinario de estabilización del personal laboral temporal del ente público Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 31 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1303 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar la audiencia en la radio y en la televisión canaria en esta nueva hoja de ruta, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000001913, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar la audiencia en la radio y en la televisión canaria en esta nueva hoja de ruta, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 203 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar Radiotelevisión Canaria para fomentar la audiencia en la radio y en la televisión canaria en esta nueva hoja de ruta?

Canarias, a 5 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.



Parlamento de Canarias